

bra sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede renuncie de nuevo, en segunda, el próximo día diez de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

*[Signature]*

El Secretario acctal.

*[Signature]*

Número 96.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 10 de diciembre de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y un minuto del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Plomar Jaso, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Grollo, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Benassar, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan M<sup>o</sup> Fiol Zur, D. Francisco Izquierdo Maya, el Interventor de Fondos interino, D. Pedro Fluxá L. de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario acctal. al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2.

Se acuerda aprobar propuesta sobre pago resto adquisición auto-bomba Pegasus.

Seguidamente se acuerda el pago a la Casa FIMESA, de la cantidad de 443.062'45 ptas, por saldo y cancelación del total de 1.200.000'-ptas, coste del auto-bomba Pegasus, adquirido por este Ayuntamiento, según acuerdo Plenario de fecha 4 de diciembre de 1964, con destino al Servicio contra Incendios, de los que por resolución de la Comisión M. Permanente de 29 de enero del presente año, fueron pagadas peretas 756.937'55 ptas. Igualmente se acuerda cargar la cantidad

de 443.062'45 ptas a la consignación del Capº 6º, artº 1º, Part. 327 del vigente Presupuesto de Gastos.

3. Igualmente se acuerda aceptar el presupuesto importante Se acuerda aceptar 140.787'55 ptas, presentado por la Casa Miguel Nadal Comas presupuesto carrozado para carrozado de un chasis Land-Rover-109, sin cabina coches Land-Rover con destino al servicio de la Brigada de Alumbrado Público. Igualmente se acuerda encargarse, por concierto directo, a la expresada Casa, los trabajos de referencia de carrozado del coche Land-Rover citado.

4. Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos miembros de la Policía Municipal, durante el pasado mes de noviembre, según se detalla a continuación:  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a miembros P. Municipal.

Servicio Especial Nocturno: D. Jaime Pizá Marcús, 25 h, 500';; y D. Eladio Gil Mayordomo, 90 h, 1.800'-. Total 2.300'- ptas  
Zona Azul.- D. A. Canellas Guardiola, 125 h, 25.000';; D. J. Sirena Criado, 125 h, 2.500';; D. J. Barceló Puigserver, 125 h, 2.500';; D. A. Rabadán López, 125 h, 2.500';; D. A. Felipe Martínez, 125 h, 2.500';; D. G. Bisquena Moley, 125 h, 2.500';; D. J. Pizá Marcús, 65 h, 1.300';; y D. F. Pujol Beltrán, 125 h, 2.500'- ptas  
Total: 18.800'- ptas. Dichos gastos se abonarán con cargo al Capº 1º, Artº 1º, Part. 23 del vigente presupuesto.

5 y 6. Seguidamente se acuerda aprobar nueve propuestas relativas a la adquisición y pago de elementos para el servicio contra incendios y mobiliario para dependencias municipales, según se detalla a continuación:

Se acuerda aprobar nueve propuestas relativas a adquisición y pago materiales S. Contra Incendios y mobiliario dependencias

A Defensa contra Incendios, 4 bidones de Espumógeno, por un total importe de 3.940'- ptas, con cargo a la Part. 40.

A D. Jaime Gilet, 2 mesas modelo BM. 424, para Intervención, por coste total de 7.136' ptas

A D. Antonio Comas, una alfombra de paños, para despachos Alcaldía, por coste total de 1.900'- ptas

A D. Francisco Salas Ros, una máquina de escribir Hispans Olivetti, Lexicon 80, y una mesa metálica, para Sección Multas, por importe total de 9.650'- ptas

A la Casa Eléctrica Moderna, un aspirador HSB/4-275, con



acoplamiento, para Depositaria, por un total coste de 2.038'59 pts.  
A D. Francisco Salas Ros, 2 máquinas de escribir, 1 mesa metálica, 1 cubeta y otra mesa metálica, por un importe total de 19.505' ptas.

A D. José Casanovas, una escalera metálica, para negociado de Fomento, por un coste total de 840' ptas.

A la Casa Eléctrica Española, 2 ventiladores Fox, otro marca H.T.B.75 para Registro General, por importe total de 8.041'90 ptas.

A la misma Casa, un ventilador de techo S-P de 90 cm para dependencia S. Técnicos, por un coste total de 3.614'90 ptas.

Los gastos citados se abonarán con cargo a la Part. 325 del vigente Presupuesto de Gastos.

7.  
Se acuerda autorizar a instalar gas ciudad en Mercado del Olivar, a D. Jaime Estreany, Bar.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de D. Jaime Estreany, interesando la instalación del Gas Ciudad, en un puesto de Bar - Restaurante del Mercado del Olivar del cual es adjudicatario por subasta. Todos los gastos de los días y accionados que se instalen serán de cuenta y cargo del solicitante.

Deberá cumplir con todas las disposiciones vigentes exigibles para estos casos y en caso de que el Ayuntamiento lo exigiere, el adjudicatario del puesto, vendrá obligado a reponerlos en su forma inicial.

8.  
Se acuerda aprobar propuesta relativa a abonar gastos de desplazamiento Inspectores Abastos

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - Que a los ocho Inspectores de Abastos, que forman la plantilla de dicho Negociado, se les abone los gastos de desplazamiento a razón de 50' ptas mensuales.

2.º - Que les sean satisfechos los gastos de desplazamiento del año 1.964, lo que representa un gasto de 4.350' ptas.

3.º - Que les sean abonados los gastos de desplazamiento del año en curso de 1965, lo que representa un gasto de 4.800' ptas.

4.º - Que el total de estas dos partidas, que se eleva a la cantidad de 9.150' ptas, queden ser satisfechas con cargo a la consignación correspondiente.

9.  
Se acuerda aprobar siete propuestas

Seguidamente se acuerda aprobar siete propuestas relativas a la adquisición y pago a la Casa Sampol, de la calle Misión, 38, de diversos elementos eléctricos para atenciones

relativas a adquisición y pago materiales de los servicios del Matadero Municipal, según se resume a continuación:

les eléctricos para Cables diversos, grapas, tornillos, cajas diversas pulsadores, etc. Matadero Municipal por coste total de 7.158'40 ptas.

2200 m. cable Tisol, 5 cajas div., 2.360 hilo vario, manguitos, bornes, puntas y otros, por coste total de 42.945'20 ptas.

17 Contadores, 21 leiminos, tornillos, pasadores, botes pintura, etc. por coste de 48.589'35 ptas.

10 pantallas, 23 equipos fluorescentes, 20 condensadores, etc. por coste total de 48.959'05 ptas.

17 ojos de buey, hilo finul, grapas, aceite, cinta amianto, etc. por coste total de 44.182'75 ptas.

2 pares enchufe, manguitos, grapas, puntas, 10 Cajas P.C. y otros, por coste total de 45.945'65 ptas.

Un armario, un avanzador, 70 m. cable diverso, grapas, puntas, etc. por coste total de 13.803'40 ptas.

Los gastos citados se abonarán con cargo a la Part. 186 del vigente Presupuesto de Gastos.

10, 11, 12 y 13.

Se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a la adquisición y pago de materiales diversos, según se detalla a continuación:

A FUMSA, para Matadero, dos tanques agua (hierro), y otros por coste total de 32.215'05 ptas.

A la misma, para idem, un desengrasador y otros, por coste total de 4.508'65 ptas.

A la misma, para idem, un empanillado, una puentahornillo, y otros, por coste total de 24.083' ptas.

A la misma, para idem, 3 sacatrijas, y otros, por coste total de 1.613'80 ptas.

A la misma, para idem, reparaciones maquinaria materia pollos y otros, por coste total de 15.306'65 ptas.

A la misma, para idem, por 10 toquines fundición, 220 tornillos y otros, por coste total de 14.725'10 ptas.

A D. Juan Roig, pintura para pintado sala Pollos Matadero, y otros, por coste total de 32.280' ptas.

A Pomona, una mesa de 3 x 1'50, 6 taburetes, y otros, para



Matadero Municipal, por coste total de 12.101' ptas  
A D Domingo Serritja, dos escaleras metalicas, y otros, por un total coste de 10.900' ptas

Los citados gastos se abonaran con cargo a la Part. 186 del vigente Presupuesto de Gastos

14.  
Se acuerda abonar gastos de desplazamiento y estancias montador danés maquinaria Matadero.

Seguidamente se acuerda aprobar el pago a la Casa Haus-T. Moeller, S.A. de la Avda de Jose Antonio, 435, Barcelona, de los gastos de honorarios del Sr. Hans Loren, montador danés para la puesta a punto y funcionamiento y entrega de la nueva maquina adquirida para el Matadero Municipal, por un importe total de 22.020'50 ptas Dicho gasto se abonara con cargo al Cap. 2.º, Art. 2.º, Part. 186 del vigente Presupuesto de Gastos.

15.  
Se acuerda aprobar cinco propuestas de encargos trabajos diversos en Matadero Municipal.

Seguidamente se acuerda aprobar cinco propuestas relativas a encargos y abono de los trabajos que se detallan a continuación: A D Antonio Mas Moreu, reparación y conservación dependencias matanza toros, gallinas, etc. por un total presupuesto de ptas 56.848'18, con cargo a la Part. 186.

Al mismo, reparación en la sala de matanza cerdos, por un total y global presupuesto de 91.665'64 ptas, abonables con cargo a la Part. 186.

Al mismo, por obras de reparación en Vivienda Conserje, por un total presupuesto de 26.507'83 ptas (Vivienda Conserje Matadero). Gasto que se abonara con cargo a la Part. 186.

Al mismo, por obras de reparación en Matadero Mb., por un total y global presupuesto de 118.636'42 ptas, con cargo a la Part. 186.

Al mismo, por obras en diversas dependencias Matadero Mb., por un presupuesto total de 112.571'24 ptas, con cargo a la Part. 186.

16.  
Se acuerda abonar trabajos urgentes en Matadero Municipal.

Igualmente se acuerda el pago al contratista D. Bartolomé Ramón Janne, de los obras efectuadas en el Matadero Municipal, en desperfectos ocasionados por el fuerte vendaval, por un importe de 46.012'70 ptas, con cargo a la Part. 186.

17.  
Se acuerda recepción obras realizadas en Mercado

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º La recepción de las obras encargadas a Hijos de Bernardo Salvi Campins S.R.C. consistentes en: reparaciones en Mercado del Olivar, nueva pavimentación del muelle, arreglo fregaderos

del Olivar, y aprobar cambio de aparatos sanitarios y otros.

liquidación de las mismas 2.º - El pago de las citadas obras, por importe de la liquidación que asciende a la cantidad de 96.581'83 ptas, desglosados en la siguiente forma: 91.222'52 ptas para el Contratista; 3.420'84 ptas honorarios Sr. Arquitecto; 1.026'25 ptas honorarios Sr. Aparejador y 912'22 ptas para gastos de locomoción.

3.º Dicho gasto se abonará con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Part. 187 del vigente presupuesto de gastos.

18.

Igualmente se acuerda aprobar una propuesta cuyo resumen se inserta a continuación:

Se acuerda aprobar propuesta relativa a encargos obras reparación en nueva centralita telefónica de este Ayuntamiento 1.º La recepción de las obras encargadas a Hijos de Bernardo Salva Campins, consistentes en reparaciones Mercado del Olivar, limpieza y blanqueos general en la planta sótano

2.º - El pago de las citadas obras, por importe de la liquidación que asciende a la cantidad de 61.798'71 ptas, desglosadas en: para el Contratista 58.190'91 ptas; honorarios Arquitecto 2.327'62 ptas; honorarios Aparejador, 698'28 ptas y gastos locomoción 581'90 ptas.

3.º Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º Part. 187 del vigente presupuesto de gastos.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º Aprobar el proyecto y presupuesto redactado por el Arquitecto Municipal Jefe, para reforzar la planta para la nueva centralita telefónica cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 53.223'92 ptas, desglosados en: Ejecución material y beneficio 50.773'56 ptas; honorarios Arquitecto 1.545'28 ptas; honorarios Aparejador 463'58 ptas y gastos locomoción 441'50 ptas.

2.º Que dicha obra sea realizada por el Contratista D. Lorenzo Sabater Julia

3.º - Dicho gasto será cargado a la consignación del Cap.º 2.º Art.º 11.º, Part. 133 del vigente presupuesto de gastos.

19.

Se acuerda conceder una ayuda económica de 11.000' ptas, en concepto de los gastos de Clínica Rotger y de intervención quirúrgica de



a funcionarios. apendicitis de su esposa.

Igualmente se acuerda conceder una ayuda económica a D. Antonio Fernández González, una ayuda económica en la cuantía de 1.351' ptas. en concepto de los gastos de Clínica Mare Nostrum, en donde tuvo que estar internada su esposa a efectos de dar a luz a un hijo.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap.º 1.º, Art.º 2.º, Part. 93 del vigente Presupuesto de Gastos

20.

Se acuerda adquisición y pago material sanitario para edificios de este Ayuntamiento

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de diversos elementos sanitarios para Caseta de la Policía Municipal, sita en la Plaza de España, a la Casa Fonci, por un total presupuesto de 961'75 ptas, pagaderas con cargo a la Part. 133.

21.

Se acuerda recepción y pago obras construcción nichos en Cementerio.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1.º - La recepción de las obras encargadas a D. Antonio Mas Moya, consistentes en la construcción de un grupo de veintisiete nichos en el Cementerio Católico de Palma.

2.º - El pago de las citadas obras, por importe de la liquidación que asciende a la cantidad de 146.612'69 ptas, desglosados en: 138.370'62 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 5.414'50 ptas honorarios Arquitecto; 1.624'35 ptas honorarios Aparejador y 1.203'22 ptas gastos de locomoción.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap.º 6.º, Art.º 2.º, Part. 345 del vigente presupuesto de gastos

22.

Se acuerda recepción y pago obras pintado vidrieras Negociado Registros y Despacho Presidente Gobierno y Policía

Igualmente se acuerda aprobar dos propuestas cuyo resumen se inserta a continuación:

La recepción de las obras encargadas a D. Juan Ruiz Ruiz de las obras consistentes en el pintado de las vidrieras de en- registrada al Negociado de Registros y el retoque del pintado del despacho del Sr. Presidente del Negociado de G. y Policía, por unos importes respectivos de 1.300' y 500' ptas.

Igualmente se acuerda el pago de las citadas obras con cargo al Cap.º 2.º, Art.º 11.º, Part. 133 del vigente presupuesto de gastos

23.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas cuyo resumen







No procede la aplicación de contribuciones especiales a los referidos proyectos.

Los gastos antedichos serán reservados con cargo a la consignación del Cap.º VI, Art.º 1.º, Part. 29 (Patrimonio Municipal del Suelo) del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

26.

Se acuerda aprobar proyecto y presupuesto de instalación semaforica en calles Fatima e Industria.

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Ingeniero Municipal Sr. Bofill para las obras de instalación semaforica en las calles Fatima e Industria de esta Ciudad, por la cantidad de 131.322'05 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 4.308'64 honorarios Ingenieros; 3.399'66 ptas honorarios Perito y 1.111'90 ptas por gastos de locomoción de los mismos.

2.º - Que las mencionadas obras se realicen mediante concierto directo y bajo la dirección del citado Facultativo, encargándose a tal efecto al contratista D. Matías Alberti Ferris "Eléctrica Española".

3.º - Que no procede la aplicación de contribuciones especiales al referido proyecto.

4.º - El gasto total resultante de 140.142'25 será reservado con cargo a la consignación del Cap.º VI, Art.º 1.º, Part. 24 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

27 y 28

Se acuerda recepción y aprobar liquidación, obras de creación nuevos sectores alumbrado en c/ Rafael Rodríguez Méndez; idem idem idem ampliación Sector en Estación Tranvía madora c/ Pascual Ribot y Fco. Martí Mora.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepción provisional de las obras que a continuación se dirán, a favor del contratista D. Antonio Vives Sora "Eléctrica Ramblas", así como aprobar las liquidación de las mismas practicada por el Ingeniero Municipal Sr. Bofill:

27. - Obras de creación de nuevos sectores de alumbrado público en la E. T. sita en la c/ de Rafael Rodríguez Méndez por la cantidad de 24.875'75 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 3.100' ptas honorarios Ingenieros; 2.446' ptas honorarios Perito y 212'06 ptas gastos de locomoción.

28. - Obras de ampliación del sector de alumbrado público en la E. T. situada en la confluencia de las calles de Pascual Ribot y Fco. Martí Mora por la cantidad de ptas 22.940' - por ejecución material y beneficio industrial;

3.100'- ptas honorarios Ingeniero; 2.446'- ptas honorarios Perito y 195'56 ptas gastos locomoción.

Los gastos señalados anteriormente se abonarán con cargo a la consignación del Cap. IV, Art.º 1.º, Part. 24 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

29.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras a particulares en Zona Interior

Seguidamente, y bajo las mismas condiciones de tiempo que figuran transcritas en el Acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, de día 7 de mayo último, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

Obras en solares o fincas propiedad de los señores solicitantes arregladas a los planos que acompañan:

A D. Juan Pons Engares y D. Juan Zortella Roselló, construir un edificio en la c/ 208 (San Cotoner), con el bien entendido de que el grueso del pavimento a colocar sobre el forjado no podrá sobrepasar los 3 cms. de espesor (incluida capa de nivelación y material de agarre). Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

A D. Jaime Alís Estelrich y D. Bm. Serra Perello, construir un edificio en la c/ Legionario Alís. Las obras no excederán de treinta meses.

A D. Juan Garcias Campins, construir un edificio en la c/ Coronel Beorlegui, 207. Las obras no excederán de veinte meses.

A D. Antonio Fullana Ramis, construir un edificio en la c/ San Fleixa ang. Cap. Ramonell Boix. Las obras no excederán de 20 meses.

A D. Jeronima Clar Barceló, adicionar plantas a su casa n.º en c/ sin nombre ang. C. Militar. Las obras no excederán de 24 meses.

A D. Mateo Gaya Mulet, construir un edificio en la c/ Montaña (San Francisco). Las obras no excederán de quince meses.

A D. Antonio Vidal Bonafé, construir un edificio en la c/ del Arsenal ang. con c/ F, con el bien entendido de que, se considera vivienda únicamente la planta piso 1.º y el resto del edificio como local no vivienda. Las obras no excederán de 24 meses.

A D. Miquel Palmer Jofre, para en su finca en construcción, n.º en la c/ Baranco y Golonchina, acceder a la próroga de la licencia municipal. Las obras se prorrogan en diez meses.



A.D. Gabriela Munnar Mas, construir un edificio en la c/ Pami Bores. Las obras no excederán de treinta meses

A.D. Pedro Reus Martorell, adicionar plantas a su finca sita en el Paseo de Cala Gamba. Las obras no excederán de veinte meses

A.D. Juan Biliboni Coll, efectuar obras de reforma y ampliación en su finca sita en c/ Corp Mori, 66. Las obras no excederán de 20 meses

A.D. Francisco Rufino Garcia, efectuar obras de reforma y ampliación en su finca sita en Paseo Mallorca. Las obras no excederán de 30 meses

A.D. Josefa Romero Sanchez, adicionar plantas a su finca sita en c/ Muro (La Violeta). Las obras no excederán de quince meses

A.D. Celestino More Fortis, construir un edificio en la c/ Pami Bores. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses

A.D. Antonio Solva Catany, construir un edificio en la c/ Eranimen y la c/ Berlin. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses

A.D. Jose y D. Ramon Oliva Santó, efectuar obras de ampliación y adición plantas en su planta baja sita en la c/ Reyes Católicos esq. Gabriel Carbonell. Las obras no excederán de treinta meses

A.D. Fca. Zujillo Guasp, efectuar obras de modificación del proyecto aprobado en su finca en construcción sita en la c/ Dos de Mayo, 42. El plazo de ejecución de las obras queda comprendido en el señalado en el proyecto primitivo.

30.

Se acuerda volver a su procedencia.

Seguidamente se acuerda volver a su procedencia, el día tanen inserto en el Orden del día con el n.º 30, relativo a denegación permiso obras en c/ Maria Antonia Solva.

31, 32 y 33.

Se acuerda denegar tres peticiones para realizar obras

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

31.- Denegar el permiso solicitado por D.ª Esperanza Serra Ferrer y D.ª Maria Castelló Serra para construir un edificio en solar de su propiedad sita en calle sin nombre del Secar del Real de este Término Municipal arregladamente a los planos presentados en fecha 8 de septiembre de 1965 del Arquitecto D. Cristóbal Malberti Fernández. Se fundamenta la desestimación en que: ni bien en estos planos rectificados desaparecen las causas que motivaron su denegación por la Comisión Mb Permanente en su sesión de día 4-6-1965 en lo que se refiere a los preceptos de los vigentes

00.M.M. de la Construcción de 1964 para la Zona Urbana Jardín que infringían los primeramente presentados, persisten las mismas circunstancias en cuanto a la dotación de servicios y entrega a este Excmo. Ayuntamiento del proyecto de parcelación de que procede la parcela que se desea edificar, la cual, por consiguiente, no ha adquirido la condición de solar (Art.º 67 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956).

32.- Denegar el permiso solicitado por D. Miguel Perelló Camps para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la c/ de Reina Enclaramunta, 15, de esta Ciudad arregladamente a los planos presentados del Arquitecto D. Pedro Ruiz Cobo. - Se fundamenta la desestimación en que la edificación proyectada excede a la altura máxima de 21 mts. fijada para calles de 10 mts. de anchura y Zona Intensiva A en que ubica (Cuadro de normas de las vigentes 00.M.M. de la Construcción de 1.964), y en que, animismo, excede la superficie de solar que ocupa la construcción del 60% máximo autorizable (Art.º 186 de dichas Ordenanzas).

33.- Denegar el permiso solicitado por D. Rafael Bosch Nadal para construir un edificio de tres plantas con destino a pensión de 2.º en solar de su propiedad emplazado en la carretera Militar (El Arenal) de este Término Municipal arregladamente a los planos presentados del Arquitecto D. Luis Fuster Miró Granada. Se fundamenta la desestimación en que, al estar ubicado el solar en Zona Urbana Jardín según el Plan General de Ordenación vigente, debe la edificación retirarse tres metros de la alineación oficial de la calle (Art.º 203 de las 00.M.M. de la Construcción de 1964 en vigor).

34, 35, 36, 37 y 38.

Se acuerda ejecutar, mediante conciertos, las obras de saneamiento y saneamiento de las antiguas cuadras municipales; junto al cuartelillo de la Policía Municipal, que se propugna.

34.- Que se proceda a la ejecución de las obras de habilitación de las antiguas cuadras municipales; junto al cuartelillo de la Policía Municipal, que se propugna.

municipales; explanacion terrizo calle Caro; id y Rodriguez Arias; obras complementarias P. Generalísimo Franco; y c/ 356 y tramo Colliure.

que sea aprobado el proyecto y presupuesto que surte el Sr. Izquierdo, por un importe total de 45.876'70 ptas, que se desglosa en: Por ejecución material y beneficio industrial, 43.695'67; honorarios Arquitecto, 1.392'17; honorarios Aparejador 417'61; y gastos locomoción 371'24 ptas. Se adoptará la modalidad de concierto directo y las obras se van disrijidas por el facultativo municipal correspondiente, encargándose en ejecución a D. Antonio Mas Morey.

35.- que se realicen las obras de explanación y terrizo de la c/ de Caro, por un presupuesto total de 122.629'50 ptas, desglosadas en: por ejecución material y beneficio industrial, 117.300'-; honorarios Arquitecto, 3.315'-; honorarios Aparejador, 994'- y gastos locomoción, 1.020'- ptas. Se adoptará la modalidad de concierto directo, encargándose de dichas obras a D. Juan Ferelló Cerdá.

36.- que se realicen las obras de explanación y pavimentación en terrizo de la c/ Rodriguez Arias, por un presupuesto total de 30.807'86 ptas, desglosadas en: por ejecución, material y beneficio industrial, 29.279'-; honorarios Arquitecto, 980'20; honorarios Aparejador, 294'06 y gastos locomoción, 254'60 ptas. Se adoptará la modalidad del concierto directo, encargándose de la realización de las obras a D. Juan Ferelló Cerdá.

37.- que se realicen las obras de construcción Parterres, colocación de tuberías y embaldosado de aceras, en el Paseo del Generalísimo Franco, frente a las fachadas de los edificios pares, obras complementarias, por un presupuesto total de pesetas 76.459'76, desglosadas en: Por ejecución material y beneficio industrial, 72.945'39; honorarios Arquitecto, 2.220'06; honorarios Aparejador, 660'01 y gastos locomoción, 634'76 ptas. Se adoptará la modalidad de concierto directo, encargándose dichas obras a D. Juan Ferelló Cerdá.

38.- que se realicen las obras de excavación en desmonte en terreno compacto de la c/ 356 y tramo de la de Colliure, obras complementarias, por un presupuesto total de 142.871'80, ptas desglosadas en: por ejecución material y beneficio industrial, 137.033'03; honorarios Arquitecto, 3.574'76; honorarios Apare-

jador, 1.072'42 y gastos locomoción, 1.191'59 pts

Para su ejecución se adoptará la modalidad de contrato directo, encargándose al contratista D. Bmé Balaguer Nadal. Todos los gastos se abonarán con cargo al Cap.º II, art.º 11.º, Part. 192 del vigente Presupuesto de Gastos y los honorarios técnicos con cargo a la correspondiente consignación del mismo Presupuesto.

39.

Se acuerda adjudicar adjudicación de las obras de construcción de jardines, porción definitiva, que y embaldosado de aceras, en la Pl. Virgen de la Cabeza hasta obras en jardines y otros en Pl. Virgen de la Cabeza.

Seguidamente se acuerda aprobar el acto licitatorio de la adjudicación de las obras de construcción de jardines, porción definitiva, que y embaldosado de aceras, en la Pl. Virgen de la Cabeza hasta obras en jardines y otros en Pl. Virgen de la Cabeza, a favor del Contratista D. Bmé Ramón Jaume, por un presupuesto total de 650.748'68 pts, debiendo el citado contratista constituir una garantía definitiva de 26.029'94 pts, debiéndose cumplimentar todos los demás requisitos exigidos para estos casos.

40.

Idem idem idem en c/ J. Anselmo Clavé, y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar el acto licitatorio de adjudicación de las obras de sellado con hormigón asfáltico y construcción tramo aceras en las calles de J. Anselmo Clavé, Socorro, tramo Pl. Buen Consejo, y existencia Palmerana y c/ de la Escuela Graduada, así como aparcamientos en c/ J. Anselmo Clavé, a favor de la empresa COMASA por un presupuesto total y global de 1.140.000' - pts, debiendo la citada empresa constituir una garantía definitiva de 46.812'34 pts, debiéndose cumplimentar todos los demás requisitos exigidos en estos casos.

41 y 42.

Se acuerda aprobar los proyectos sobre adquisición y pago de materiales y elementos para Vías y Obras.

Seguidamente, y para atenciones de Vías y Obras, se acuerda la adquisición y pago de los elementos y materiales que se relacionan a continuación:

Adquisición y pago de materiales y elementos para Vías y Obras.

A D. Pedro A Zaberner, por 21.600 kg. gravilla y otros, 5.784'50 pt  
A D. Antonio Far Negro, por 7 tubos centrifugado y 4 sacos de cemento, por coste total de 812' pts

43, 44, 45, 46, 47 y 48.

Se acuerda autorizar a GESA para construcción Estación Transformadora y apertura

Seguidamente, y bajo las mismas condiciones de siempre, que figuran transcritos en el acta de la sesión correspondiente, celebrada por la C. M. Permanente, de día 30 de abril del corriente año, se acuerda autorizar a GESA y SMAYA, para construcción de Estación Transformadora y

de zanjas; y a SMAYA para apertura de zanjas.

apertura de zanjas, y zanjas, respectivamente, según se detalla a continuación:

A GESA: zanja en c/ Escuela Graduado, con plazo de diez días de ejecución. Construcción Estación Transformadora, subterránea, en G. Via José Antonio, ang. J. Zous y Maroto, con plazo de treinta días para su ejecución. Zanja en c/ Calvo Sotelo y Marqués de la Cerda, con plazo de 15 días para su ejecución. Zanja en c/ Paseo Mallorca, Palacio de la Prensa, con plazo de cinco días para su ejecución:

A SMAYA: Zanja en c/ Campo, Bilbao y Contesti; otra en c/ Contesti y Ete loll Samirón, con plazo de 15 días para su ejecución.

A GESA: Construcción Estación Transformadora subterránea, en c/ Aragón, quedando imputada a la autorización de la Jefatura de O.P., con plazo de dos meses para su ejecución.

Las Entidades autorizadas deberán darse cuenta entre sí y a la Cia Telefónica, del inicio de los obras a fin de evitar interferencias en sus propias instalaciones.

Seguidamente se acuerda abonar a la pensionista de esta Corporación D<sup>a</sup> Margarita Juan Palau, por una sola vez la cantidad de 6.146' ptas en concepto de atrasos de su pensión actualizada correspondiente al año 1.964.

Acto seguido se acuerda aprobar las relaciones de Gastos Suplidos por la Diputación Municipal, que se relacionan a continuación:

49. Se acuerda aprobar propuesta relativa abono atrasos pensionista; pensión actualizada

50. Se acuerda aprobar relación de Gastos Suplidos por la Diputación

Por limpieza Casa Consistorial, anuncios y suscripciones, donativos a los pobres y otros, por un total de 18.301'94 pta.  
Por adquisiciones y anuncios B.O.P, giros postales, certificaciones Registro Propiedad y otros, por un total de 1.204'50 pta.

51. Se acuerda aprobar dos cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:  
A Cia Telefónica Nacional, suministro servicio correspondiente al de septiembre, 15.511'31 pta.

Urgencia

Idem, idem, idem, por idem idem, mes de octubre, 11.067'73 pta.  
En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal Urbanismo

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por los funcionarios de Urbanismo, que se dirán durante el mes de noviembre:

A D. Jaime Clar Salvá, 19 horas, 760.- ptas

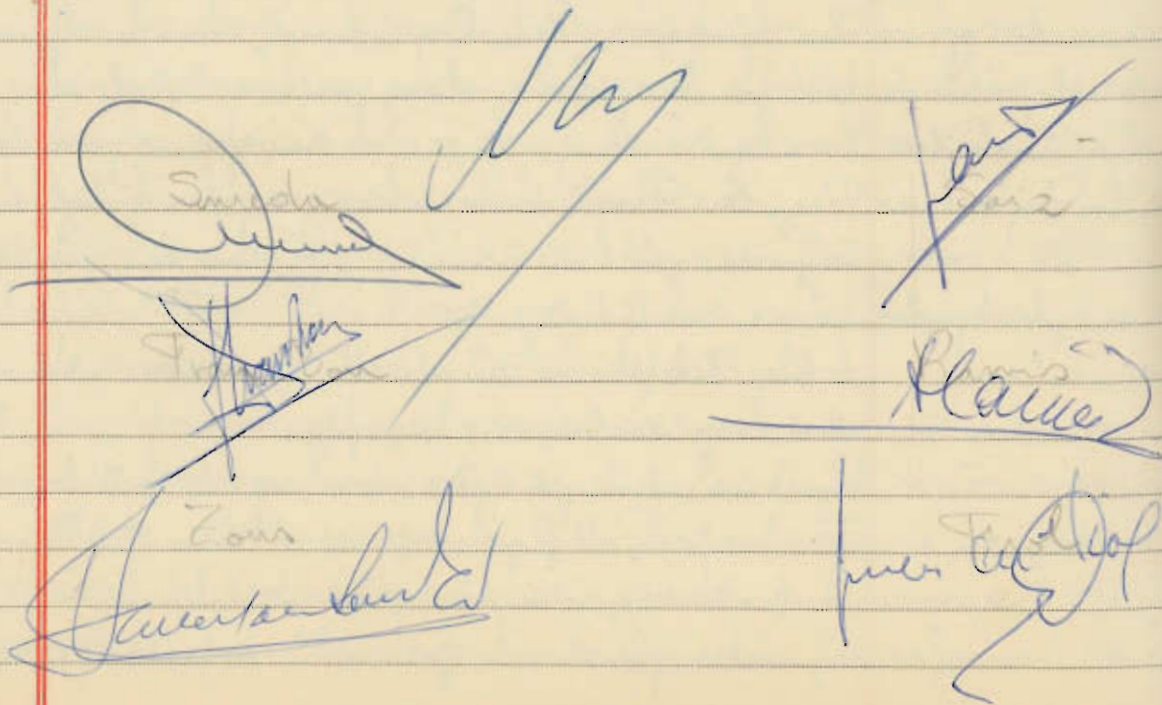
A D.ª Isabel Salom Homar, 26 horas, 650.- ptas

II  
Se acuerda aprobar propuesta señalando pensión a D.ª Isabel M.ª Rebaso Costa.

Seguidamente se acuerda conceder a D.ª Isabel M.ª Rebaso Costa una pensión de viudedad de 1.245'50 ptas mensuales más dos pagas extraordinarias de igual cuantía una en julio y otra en diciembre con efectos del 1.º de diciembre de 1965, con carácter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y satisfacer de una sola vez la cantidad de 3.000.- ptas en concepto de subsidio por defunción, todo ello de conformidad con los art.ºs. 33 y 37 del Reglamento del extinguido Montepío de Funcionarios Municipales de Palma de Mallorca de 8 de noviembre de 1956.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo cual certifico

El Alcalde,

  
The bottom section of the page contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are three distinct signatures, some with horizontal lines underneath. On the right, there are two more signatures, one of which is a large, stylized signature that appears to be 'Blanco'.



*[Handwritten signature]*



El Interventor interino.

*[Handwritten signature]*

El Secretario actual.

*[Handwritten signature]*

Número 97.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día quince de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

*[Handwritten signature]*

El Secretario actual

*[Handwritten signature]*

Número 98.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 17 de diciembre de 1965. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del día diez y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual D. Guillermo Sureda Meliá, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pablo Saiz Grallo, D. José Fran Bon, D. Antonio Ramis Bennasar, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan M<sup>a</sup> Fiol Zur, D. Francisco Izquierdo Maya, el Interventor de Fondos interino, D. Pedro Fluviá L. de Garabito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar